ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOSIDIO S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdesa, Calle Ebanos 102 y Costanera del Salado, 2do piso, comparecen a Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la señora abogada María de los Ángeles Giler Echeverría, por sus propios derechos propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, la señorita Adriana Freire Giler, por sus propios derechos propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BOSIDIO S.A. con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016; 3) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el período económico del 2016; y 4) Elegir al Comisario de la Compañía. Preside la sesión la señorita Adriana Freire Giler, y actúa como Secretaria la Sra. Abogada María de los Ángeles Giler Echeverría, en su calidad de Gerente General. La señorita Presidenta solicita a la señora Secretaria verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.- Luego de las deliberaciones necesarias, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el periodo económico del año 2016; 2) Aprobar el Informe de la Administradora de la Compañía por el periodo económico del año 2016; 3) Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2016; y, 4) Elegir al Señor Luis Pérez Espín como Comisario de la Compañía.- No habiendo otro asunto que tratar, la señorita Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes.

Adriana Freire Giler
Presidenta de la Junta
Accionista

Ab. María Giler Echeverría
Secretaria de la Sesión
Accionista